



**HECHO ESENCIAL
COAGRA S.A.**

Inscripción Registro de Valores No. 585

San Francisco de Mostazal, 7 de febrero de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Reparto de Dividendos
Provisorios.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a Ud., en calidad de hecho esencial, la siguiente información relativa a Coagra S.A. (la “Sociedad”):

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 2016, se acordó el pago de un dividendo de carácter provisorio por la cantidad de \$2.058.000.000, a razón de \$147 por cada acción suscrita y pagada, con cargo a las utilidades del año 2016, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Complementando dicho acuerdo, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada el día 6 de febrero de 2017, se acordó pagar el citado dividendo provisorio a partir del día 7 de marzo de 2017, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, San Francisco de Mostazal, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Aquellos accionistas que así lo soliciten por escrito, se les pagará el dividendo en cuestión mediante depósito en la cuenta corriente por ellos indicada, o se les enviará cheque nominativo por correo certificado a su domicilio registrado en la Sociedad.



Tendrán derecho a percibir el dividendo antes indicado, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la media noche del día 01 de Marzo de 2017.

El aviso a que se refiere el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas y la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros será publicado en el Diario El Mostrador, dentro del plazo establecido en las citadas normas.

Finalmente, adjuntamos a la presente, Formulario N° 1 con los antecedentes y términos del reparto del dividendo a los que se refiere esta comunicación, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y seguros.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A blue ink signature of Andrés Luna Bustamante.

Andrés Luna Bustamante
Gerente Administración y Finanzas
Coagra S.A.

cc.: Bolsas de Valores

FORMULARIO N°1
CIRCULAR N° 660 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
REPARTO DE DIVIDENDOS

S

0.01 Información Original: SI

0.02 Fecha envío: 07.02.2017

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento

1.01	Rol Único Tributario	96.686.870 – 8
1.02	Fecha de envío Formulario Original	07.02.2017
1.03	Nombre de la Sociedad	Coagra S.A.
1.04	Nº Registro de Valores	585
1.05	Serie Afectada	UNICA
1.06	Código de Bolsa	--
1.07	Individualización del Movimiento	8

2. Acuerdo y Monto del Dividendo

2.01	Fecha del Acuerdo	06.02.2017
2.02	Toma del Acuerdo	3
2.03	Monto del Dividendo	\$2.058.000.000
2.04	Tipo de Moneda	\$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01	Número de Acciones	14.000.000
3.02	Fecha Límite	01.03.2017

4. Carácter del Dividendo

4.01	Tipo de Dividendo	1
4.02	Cierre del Ejercicio	31.12.2016
4.03	Forma de Pago	1

5. Pago del Dividendo en Dinero

5.01	Pago en Dinero (\$/acc.)	\$147/acc
5.02	Tipo de Moneda	\$
5.03	Fecha de Pago	07.03.2017

6. Pago del Dividendo Optativo en Acciones

6.01	Fecha de inicio de la opción	--
6.02	Fecha de término de la opción	--
6.03	Fecha de entrega de títulos	--
6.04	Serie a optar	--
6.05	Acciones post-movimiento	--
6.06	R.U.T. sociedad	--
6.07	Código bolsa	--
6.08	Factor acciones	--
6.09	Precio de la acción	--
6.10	Tipo de moneda	--

7. Observaciones:

- El pago del dividendo se efectuará de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, San Francisco de Mostazal, a partir del día 07 de Marzo de 2017.
- El aviso relativo al pago de dividendo se publicará el día 07 de Febrero de 2017 en el diario electrónico “El Mostrador”.
- Coagra S.A. es una sociedad anónima abierta.
- Se deja constancia que el dividendo provisorio se acordó el día 28 de Diciembre de 2016, en Sesión de Directorio realizada con esa fecha. La fecha de reparto del dividendo se acordó en la Sesión de Directorio realizada con fecha 06 de Febrero de 2017, según da cuenta el punto 2.01 del presente formulario.

Declaración: “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.



ANDRÉS LUNA BUSTAMANTE
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COAGRA S.A.